

Titulación	Tipo	Curso
Contabilidad y Finanzas	OP	4

Contacto

Nombre: Carme Casablanças Segura

Correo electrónico: carme.casablanças@uab.cat

Equipo docente

Margarita Lopez Anton

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Es "imprescindible" haber cursado la asignatura "Introducción a la contabilidad".

Objetivos y contextualización

Contexto:

Esta asignatura figura contextualizada dentro de la materia Contabilidad Avanzada junto con las asignaturas Contabilidad y Fiscalidad, Consolidación de Estados Financieros y Auditoría en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado de Contabilidad y Finanzas.

Objetivos

- Proporcionar los conocimientos necesarios que permitan al alumno identificar y entender la problemática que plantea la elaboración de la información financiera de las Administraciones Públicas.
- Comprender la relación entre la Contabilidad Empresarial (financiera) y la Contabilidad Pública.
- Conseguir que el alumno pueda conocer los mecanismos de las operaciones de los organismos públicos.
- Conocer y saber contabilizar el tratamiento de cuestiones estrictamente contables con otros aspectos del entorno de los entes públicos, que precisamente, son los que marcarán diferencias entre la Contabilidad de este tipo de entidades y la Contabilidad empresarial.
- Conocer el concepto de "Presupuesto" como herramienta básica de la Contabilidad Pública. Su ejecución, el tratamiento del Presupuesto de Gastos y de Ingresos, así como las operaciones que tienen un carácter extrapresupuestario.
- Elaborar e interpretar las Cuentas Anuales de acuerdo a la Contabilidad Pública.

Resultados de aprendizaje

1. CM41 (Competencia) Elaborar estados financieros e informes para fines contables, fiscales, financieros y organizacionales.
2. CM43 (Competencia) Elaborar informes técnico-contables para los gestores de la empresa que les ayuden en la toma de decisiones de gestión.
3. SM38 (Habilidad) Relacionar los elementos, las actuaciones, los ámbitos, las dimensiones y los agentes que integran la RSC.

Contenido

Tema 1: El sector público. Definición y marco legal.

1. Definición del sector público.
2. Clasificación y composición del sector público: estatal, autonómico y local.
3. Distribución de competencias en el sector público.
4. Especial referencia a la administración local.

Tema 2: El presupuesto.

1. Definición.
2. Principios presupuestarios.
3. Estructura del presupuesto.
4. La elaboración y la aprobación del presupuesto.

Tema 3: La contabilidad pública

1. Contabilidad financiera: relación entre la contabilidad privada y la contabilidad pública.
2. Finalidades de la contabilidad pública.
3. Estructura del PGCP 2010.
4. Imagen fiel y principios contables públicos.

Tema 4: Contabilidad del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

1. Estructura y características del presupuesto de gastos.
2. Fases de ejecución del gasto y su contabilización.
3. Las modificaciones del presupuesto y su contabilización.
4. Estructura y características del presupuesto de ingresos.
5. Fases de ejecución del ingreso y su contabilización.
6. Principales operaciones no presupuestarias.

Tema 5: Inmovilizado no financiero y patrimonio neto.

1. Concepto y clasificación del inmovilizado no financiero.
2. Inmovilizado material.
3. Inversiones inmobiliarias.
4. Definición de patrimonio neto: patrimonio aportado y patrimonio generado.

Tema 6: Endeudamiento (pasivos financieros).

1. Endeudamiento.
 1. Deudas por préstamos a largo plazo.
 2. Deudas por préstamos a corto plazo. Pólizas de tesorería (no presupuestaria).
3. Particularidades del endeudamiento a la administración local.

4. Volumen de endeudamiento y ratio de ahorro neto.
5. Contabilización de las operaciones relacionadas con el endeudamiento.

Tema 7: Liquidación presupuestaria.

1. La liquidación presupuestaria y el resultado presupuestario.
2. Los remanentes de crédito.
3. Proyectos de gasto. Cálculo de la financiación afectada.
4. El remanente de tesorería.

Tema 8: Las cuentas anuales.

1. El balance.
2. La cuenta del resultado económico-patrimonial.
3. La memoria y la cuenta general.
4. El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.
5. Análisis de las cuentas anuales.
6. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases prácticas y de problemas	17	0,68	CM41, CM43, SM38, CM41
Clases teóricas, debate de casos y trabajo en equipo	32,5	1,3	CM41, CM43, SM38, CM41
Tipo: Supervisadas			
Seguimiento de ejercicios y casos prácticos	8	0,32	CM41, CM43, SM38, CM41
Tutorías de casos prácticos y trabajos en grupo	10	0,4	CM41, CM43, SM38, CM41
Tipo: Autónomas			
Estudio y búsqueda de información	49,5	1,98	CM41, CM43, SM38, CM41
Preparación y elaboración de casos	29	1,16	CM41, CM43, SM38, CM41

La docencia planificada es presencial.

La metodología docente estará basada en una combinación de los 4 tipos de actividades:

- Actividad dirigida: clases teóricas y prácticas y de resolución (análisis) de casos.
- Actividad supervisada: consistente en la asistencia a tutorías y la realización de ejercicios con seguimiento pautado.
- Actividad autónoma individual: comprenderá la parte de estudio personal del alumno (estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.).
- Actividad autónoma en grupo: búsqueda de datos y elaboración de casos. Presentación y caso de hacerlo en clase, debate.

En la asignatura se utiliza la gamificación como metodología docente innovadora y el aprendizaje basado en retos.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia, participación y trabajo en clase	5%	0	0	CM41, CM43, SM38
Elaboración y defensa de Kahoots en grupos	10%	0	0	CM41, CM43, SM38
Examen Final	25%	2	0,08	CM41, CM43, SM38
Prueba parcial	25%	2	0,08	CM41, CM43, SM38
Seminarios expertos	10%	0	0	CM41, CM43, SM38
Trabajo y presentación en grupo	25 %	0	0	CM41, CM43, SM38

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única.

Evaluación.

La evaluación del estudiante se fundamentará en cuatro puntos o actividades:

1. Asistencia, participación y trabajo en clase (5% de la nota total).
2. Seminarios de expertos (10% de la nota total).
3. Trabajo y presentación en grupo (25% de la nota total).
 1. 15% trabajo escrito del caso. Si un miembro del equipo no participa no se le computará la nota de esta parte.
 2. 10% Defensa oral del caso. Si un miembro del equipo no asiste a la convocatoria no se le computará la nota de esta parte.
5. Entrega y defensa de Kahoots (10% de la nota total). Si un miembro del equipo no asiste a la convocatoria o no participa no se le computará la nota de esta parte.
6. Una prueba parcial de evaluación continuada de los temas 1 al 4 (25% de la nota total). La nota es computable si se obtiene una cualificación superior a 3,5 puntos sobre 10.
7. Examen Final (25% de la nota total).

Para superar la asignatura se debe obtener, del cómputo global de todas las actividades, una nota igual o superior a 4,9 puntos sobre 10. En caso de no presentarse a las actividades de examen final, prueba parcial y trabajo en grupo supondrá un no evaluable.

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una

nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB).** Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,8.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".* **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

No evaluable

Según el punto 9 del artículo 266 de la Normativa Académica de la UAB, cuando se considere que el estudiante no ha podido aportar suficientes evidencias de evaluación debe calificarse esta asignatura como no evaluable.

Uso de la IA

Uso restringido: "Para esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente en [tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos o las traducciones... (¿otros?)], [las actividades xxx] [otras situaciones específicas en que se considere], deben ser identificadas claramente incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.". En los exámenes parcial y finales no está permitido el uso de la IA.

Bibliografía

Bibliografía básica

- Pla General de Comptabilitat Pública. Ordre EHA/1037/2010, de 13 d'abril.
- Principios contables públicos. Documentos 1 a 8. Comisión de principios y normas contables públicas. IGAE.

- Instrucció del model normal de comptabilitat local. Ordre HAP/1781/2013, de 20 de setembre.
- Manual de Contabilidad Pública Para Entidades Locales. Delta Publicaciones, 2007.
<https://elibro.net/es/lc/uab/titulos/227397>

Bibliografia complementaria:

- Aragón Sánchez, F., Rubio Samprón, J. e Ibarrondo Cid, G. (directores) (2014). *Manual práctico sobre la nueva contabilidad local*. Editorial Atelier. Barcelona.
- Carrasco Díaz, D. (coord.) (2011). *Contabilidad pública*. Ediciones Pirámide, Madrid.
- Guzmán Raja, Isidoro, and Julio Moreno Aragonese. Cuaderno de ejercicios de Contabilidad pública: (adaptado al Plan General de Contabilidad Pública 2010): (Orden EHA/1037/2010). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2011. <https://elibro.net/es/lc/uab/titulos/48513>
- Labeaga Azcona, J. M. y Gutiérrez Gilsanz, I. (directores) (2011). *Manual de contabilidad pública - plan general de contabilidad pública 2010*. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid.
- Pina Martínez, Vicente y Torres Prada, Lourdes (2014). *Manual de contabilidad pública. Adaptado al plan de cuentas de la administración local*. Centro de Estudios Financieros. Madrid.

Enlaces web:

- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE): www.igae.pap.minhfp.gob.es
- Sindicatura de Comptes de Catalunya: www.sindicatura.org
- Ministerio de Hacienda y Función Pública: www.minhfp.gob.es
- Generalitat de Catalunya: www.gencat.cat
- Tribunal de Cuentas: www.tcu.es
- Diputació de Barcelona: www.diba.cat

Software

Kahoot y Excel

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	501	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(TE) Teoría	50	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde